

Los ODS en España: contribución y características empresariales

SDGs in Spain: Business commitment and firm characteristics

Roberto Fernández-Gago¹, José-Luis Godos-Díez², Angel Morán-Muñoz³, Laura Cabeza-García⁴

Recibido: 26/04/2023 | Aceptado: 02/05/2023

Resumen

El objetivo del presente trabajo es analizar el compromiso empresarial en materia de ODS de las empresas españolas no cotizadas, apenas consideradas en estudios previos, así como identificar las posibles variables relacionadas con este compromiso. Adicionalmente, se han buscado diferencias en base a características empresariales escasamente estudiadas en este ámbito. Nuestros resultados sugieren que aún hay margen de mejora a la hora de implantar los ODS a nivel empresarial en España y ponen de manifiesto que existe una asociación positiva entre el compromiso en materia de ODS y las siguientes variables: tamaño empresarial, activos intangibles, actividad internacional y propiedad pública.

Palabras clave Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sostenibilidad, características empresariales, España, empresas no cotizadas.

Abstract

In 2015, the United Nations General Assembly established the 2030 Agenda and the 17 Sustainable Development Goals (SDGs) which outline the social, economic and environmental cornerstones of sustainable development. In order to achieve these goals, a conjoint effort by governments, society and private sector has proven to be necessary. Focusing on the latter agent, the aim of this work is to analyze the business commitment to SDGs and to identify potential variables related to this concept.

To achieve these goals, a sample of Spanish unlisted companies has been drawn, given the scarcity of previous research on this type of firms. A descriptive study about their general commitment to SDGs has been performed based on information from the United Nations Global Compact progress reports. In addition, we have looked for differences between companies by means of organizational traits that have been barely considered by former studies on this field. For this purpose, groups of enterprises were built up through a hierarchical cluster to analyze the profile of firms committed to the SDGs fulfillment, and subsamples were compared by means of Mann-Whitney U and chi-square tests.

Our results suggest that, despite the progress achieved, there is still room for improvement when it comes to SDG implementation at the business level in Spain. Moreover, our descriptive analysis sheds light on the positive association between business commitment to SDGs and firm size, investment on intangible assets, international activities, and state owned companies. Nevertheless, we could not find any relationship between business commitment to SDGs and Return on Equity (ROE), firm age, business sector, family ownership, corporate ownership or financial entity ownership.

This study tries to contribute to the still limited research on the interrelation between firms and the SDGs, which is particularly scarce in the case of unlisted Spanish companies, despite their essential role in economic development, employment,

¹ Universidad de León (Departamento de Dirección y Economía de la Empresa) Campus de Vegazana s/n León 24071, España.
Email: roberto.fernandez@unileon.es

² Universidad de León (Departamento de Dirección y Economía de la Empresa) Campus de Vegazana s/n León 24071, España.
Email: jlgodd@unileon.es

³ Universidad de León (Departamento de Dirección y Economía de la Empresa) Campus de Vegazana s/n León 24071, España.
Email: angel.moran@unileon.es

⁴ Universidad de León (Departamento de Dirección y Economía de la Empresa) Campus de Vegazana s/n León 24071, España.
Email: laura.cabeza@unileon.es

and social welfare worldwide. Our analysis can help these businesses to make relevant decisions aimed at improving their sustainability performance and guaranteeing their long-term survival. Furthermore, these results may be useful when designing public policies to promote the SDGs such as subsidies, tax benefits or preferences in public tenders.

Keywords Sustainable Development Goals (SDGs), sustainability, firm characteristics, Spain, non-listed companies.

1. Introducción

Coincidiendo con la celebración del septuagésimo aniversario de la Organización de Naciones Unidas, en septiembre de 2015 su Asamblea General adoptó en la Sede Central de Nueva York la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciendo un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad (UN, 2015). Dicho plan se plasma en la consecución de los conocidos como 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS se encuentran estrechamente interrelacionados y pueden clasificarse en tres categorías en función del ámbito al que hacen referencia (económico, social y medioambiental), amén de un último objetivo promoviendo alianzas mundiales sólidas en favor del desarrollo sostenible (Stockholm Resilience Centre, 2016). Es dentro de este marco de acción en el que cabe plantearse el puesto que deben ocupar y ocupan las empresas.

Según señala Blowfield (2012), a la hora de afrontar el desarrollo mundial, teniendo especialmente presente los países menos desarrollados, la opinión general se solía concentrar en el papel que jugaban los gobiernos e incluso la sociedad civil y no tanto el sector privado. Por un lado, esto era debido a la desconfianza que generan las empresas, pero también al rechazo a atribuir a las mismas responsabilidades sociales adicionales a la creación de valor para los accionistas (Friedman, 1962), por entender que esto ya supone una contribución al bien común a través de la oferta de bienes y servicios, la generación de puestos de trabajo y la aportación a fondos públicos vía impuestos. Tras la Segunda Guerra Mundial, Naciones Unidas ha realizado un esfuerzo importante en favor del desarrollo, pero se ha evidenciado la capacidad limitada de los gobiernos e instituciones internacionales para lograrlo, dando pie a una participación más activa desde el ámbito privado y demandándose una mayor implicación y colaboración a nivel macro para poder combatir realmente las desigualdades, pobreza y subdesarrollo existentes en el mundo (Hopkins, 2007).

La discusión acerca de la responsabilidad empresarial en materia de desarrollo (Blowfield, 2012) parece superada por parte de Naciones Unidas al reconocer el papel central que las empresas privadas juegan en la consecución de los objetivos marcados en la Agenda de Desarrollo (UNGC, 2014). Esta involucración de las compañías se puede apoyar en una doble perspectiva (Claro y Esteves, 2021). Por un lado, estaría la necesidad de minimizar las externalidades negativas que generan las cadenas de suministro y la actividad empresarial. Además, en sentido contrario, la búsqueda de soluciones alineadas con los ODS puede generar atractivas oportunidades de negocio a explotar. En cualquier caso, hay que tener presente que, aunque los ODS ofrecen una poderosa vía para alcanzar objetivos ambiciosos de desarrollo apoyándose en la colaboración y contribución constructiva del sector privado, su eficacia dependerá de la capacidad de avanzar más allá de cómo funciona el mundo de los negocios habitualmente y transformar la manera en que se viene relacionando con la sociedad (Scheyvens et al., 2016).

Una vez aceptada la relevancia de las empresas para la consecución de los ODS, surge el interés investigador por conocer más acerca de esta realidad y sus diferentes perspectivas. Así, interesará descubrir cuál es la aproximación y contribución de las empresas a los distintos objetivos (p.ej., Calabrese et al., 2022; Claro y Esteves, 2021; Ike et al., 2019; Izzo et al., 2020), qué posibles determinantes pueden estar influyendo en que este compromiso empresarial sea mayor o menor y su nivel de transparencia sobre el mismo (p.ej., DasGupta et al., 2022; Perryman et al., 2022; Pizzi et al., 2021, 2022; Rosati y Faria, 2019a, 2019b; van der Waal y Thijssens, 2020) o incluso qué consecuencias para la empresa pueden derivarse de su postura en esta materia (p.ej., García-Meca y Martínez-Ferrero, 2021; Girón et al., 2021; Lásala et al., 2021; Matteucci, 2020; Mozas-Moral et al., 2021). Esta literatura se apoya en gran medida en la existente en el campo de la responsabilidad social corporativa (RSC) y la sostenibilidad, heredando de ella argumentos y teorías para el planteamiento de hipótesis e interpretación de resultados. A pesar de esto, los ODS ofrecen una nueva y valiosa manera de estudiar el compromiso social de las empresas al relacionarlo con un objetivo global y colaborativo que trasciende el entorno próximo de actuación, por lo que es esperable para los próximos años un aumento en el ya rápidamente creciente número de trabajos enmarcados en este ámbito de análisis.

En este contexto, el presente trabajo pretende contribuir a la todavía escasa investigación existente sobre la relación de la empresa con los ODS poniendo el enfoque en las compañías españolas no cotizadas. Por un lado, la mayoría de los trabajos realizados suelen emplear muestras de análisis internacionales, siendo pocos los que se han centrado en España y los existentes habitualmente han analizado sectores o empresas específicos (p.ej., Díaz-Sarachaga, 2021; López, 2020; Mozas-Moral et al., 2021; Parrilla-Gonzalez y

Ortega-Alonso, 2022; Vallet-Bellmunt et al., 2022). Adicionalmente, los análisis en esta área han estudiado de forma generalizada el caso de las empresas cotizadas (p.ej., Curtó-Pagès et al., 2021; DasGupta et al., 2022; Martínez-Ferrero y García-Meca, 2020; van der Waal y Thijssens, 2020), renunciando al estudio de las compañías que no están presentes en bolsa. Si atendemos al caso concreto de España, solamente 2.722 de los 3,37 millones de empresas que operaban en el país a 1 de enero de 2021 cotizaban en los mercados bursátiles (Bolsa de Madrid, 2022; Instituto Nacional de Estadística, 2022). Además de su numerosidad, las compañías no cotizadas asumen un papel considerable a la hora de determinar las magnitudes macroeconómicas de los mercados: 2 de las 10 compañías españolas que más ingresos facturaron en el año 2021 no cotizaban en bolsa. Si atendemos al top 10 por cifra de empleados, este número se eleva a 4 (elEconomista.es e Informa, 2022). Teniendo en cuenta estas premisas, nuestro artículo trata de subsanar la falta de atención que la investigación en ODS ha ofrecido para este conjunto de compañías que desempeñan un rol esencial en el desarrollo económico, el empleo y el bienestar social de los países, utilizando para ello el caso español, que constituye un buen laboratorio de estudio en este sentido. Así, realizando un análisis descriptivo se abordará la siguiente pregunta de investigación:

PI-1. ¿Cuál es el nivel de compromiso con los ODS según su naturaleza económica, social y medioambiental, por parte de las empresas españolas no cotizadas?

Aparte de la novedad que supone la muestra utilizada, a la hora de explicar el compromiso empresarial en materia de ODS, nuestro estudio ha considerado tanto variables frecuentemente incorporadas en la literatura previa (tamaño, rentabilidad, sector e internacionalización) como otras posibles características sobre las que apenas existe evidencia empírica (edad de la compañía, intensidad de los activos intangibles y tipo de propiedad). De esta forma se pretende avanzar en el conocimiento utilizando un procedimiento inductivo que responda a la segunda pregunta de investigación planteada:

PI-2. ¿Qué características empresariales pueden estar relacionadas con la contribución a los ODS por parte de una compañía?

2. Muestra y medida de las variables

2.1. Muestra

La base de datos del presente trabajo está constituida por las 432 empresas españolas no cotizadas firmantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas que habían depositado su infor-

me de progreso en el año 2020. Con el fin de combinar la información contenida en los informes de progreso con datos de naturaleza económico-financiera recurrimos a la base de datos SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos), filtrando por aquellas compañías que tenían depositadas sus cuentas para el último año disponible. De esta forma, la muestra total de nuestro estudio asciende a 366 empresas, lo que representa un error muestral del 2,05%, con un nivel de confianza del 95%.

2.2. Medida de las variables

Para recopilar la información relativa a la contribución de las empresas a los distintos ODS se recurrió a la página web del Pacto Mundial (UNGC, n.d.), donde se recogen los informes de progreso de las compañías adheridas al mismo. El Pacto Mundial requiere que las empresas participantes presenten un informe de progreso que detalle su trabajo para incorporar en sus estrategias y operaciones sus 10 principios en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción. Así, los informes de progreso brindan información sobre las empresas a los distintos stakeholders, ya sean gobiernos, clientes, o la sociedad en general, contribuyendo de esta forma a la transparencia en esta materia y favoreciendo que puedan tomar decisiones informadas cuando se relacionen con ellas.

Por su parte, la información de naturaleza económico-financiera de las empresas de la muestra se obtuvo de la base de datos SABI. En la [Tabla 1](#) se ofrece una descripción pormenorizada de cómo fueron medidas todas las variables consideradas.

Tabla 1. Medición de las variables organizativas.

Variable	Medida
Tamaño empresarial	Activo total (miles de euros) Número de empleados
Rentabilidad financiera	Cociente entre el resultado neto de la empresa y su patrimonio neto (%)
Edad de la empresa	Número de años desde la fundación de la empresa
Intensidad de intangibles	Cociente entre el activo intangible y el activo total de la empresa (%)
Sector de actividad	Variable dicotómica: 1 = Sector servicios; 0 = Sector industrial
Internacionalización	Variable dicotómica: 1 = Empresa con actividad exterior atendiendo a mercados internacionales; 0 = Empresa sin actividad exterior
Identidad del principal propietario	Cuatro variables dicotómicas tomando, respectivamente, el valor 1 según el principal propietario fuese una familia, el sector público, una empresa o una entidad financiera y 0 en caso contrario

3. Análisis descriptivo y comparativo

3.1. Contribución general a los ODS

En primer lugar, se calculó el porcentaje de compañías que contribuyen a cada uno de los ODS, con el fin de identificar los más relevantes para la muestra empresarial considerada. En este sentido, de acuerdo con la [Figura 1](#), es posible observar que los ODS más atendidos son, por orden, el 8 (Trabajo decente), el 5 (Igualdad de género), el 13 (Cambio climático), el 12 (Producción y consumo responsables) y el 3 (Salud y bienestar).

Estos resultados están en línea con los reflejados en distintos informes relevantes de carácter nacional e internacional que se han consultado y que incluyen muestras diversas (Castiñeira et al., 2018, 2022; Red Española del Pacto Mundial, 2020, 2022; Scott y McGill, 2019). En concreto, la mayoría coinciden en identificar al ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) como al que más atención dedican las empresas. Asimismo, en los dos informes elaborados por la Red Española del Pacto Mundial, los cinco ODS principales identificados son los mismos que para nuestra muestra de empresas no cotizadas, aunque con distinto orden.

Adicionalmente, de acuerdo con los datos procesados, cabe señalar que, por término medio, las empresas analizadas contribuyeron al 38,14% de los ODS (algo más de 6 ODS) y que, mientras un 28,1% de ellas no lo hicieron a ninguno, un 7,7% de las empresas contribuyeron a todos.

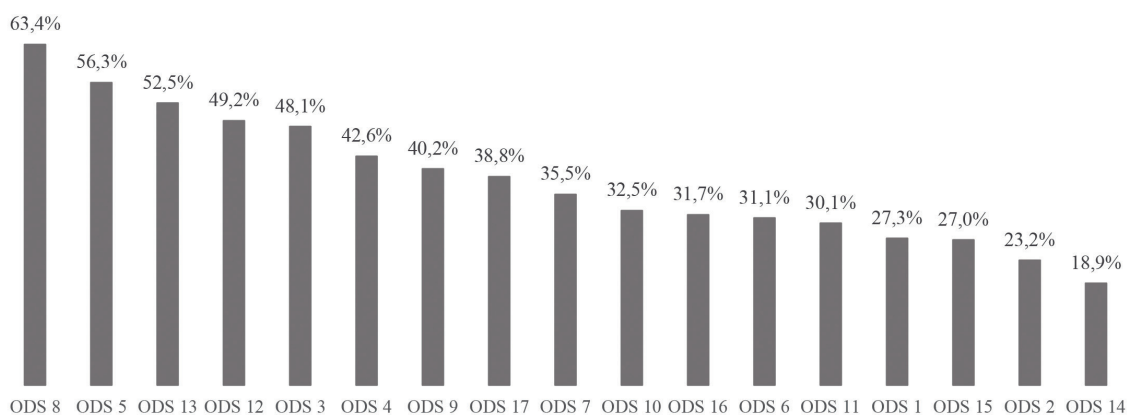
Con el fin de seguir profundizando en el estudio de los ODS, apoyándonos en la propuesta del Stockholm Resilience Centre (2016), agrupamos los ODS (excluyendo el 17) en tres categorías para calcular la contribución de cada empresa a las mismas: Economía (ODS 8, 9, 10 y 12), Sociedad (ODS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11 y 16) y Medioambiente (ODS 6, 13, 14 y 15). Así, según los datos disponibles, por término medio, las compañías españolas contribuyeron al 46,31% de los ODS de la categoría de Economía (cerca de 2 ODS), al 36,85% de los de la categoría de Sociedad (cerca de 3 ODS) y al 32,38% de los de la categoría de Medioambiente (algo más de 1 ODS). Además, un análisis clúster jerárquico realizado a partir de las variables de contribución a las categorías de ODS nos permitió identificar dos grupos de empresas, con la composición recogida en la [Tabla 2](#).

Tabla 2. Análisis clúster en función de la contribución a los ODS y sus categorías^a.

Variable	Grupo 1 (n = 220)	Grupo 2 (n = 146)
ODS	59,79% (58,82%)	5,52% (0,00%)
ODS Economía	73,86% (75,00%)	4,79% (0,00%)
ODS Sociedad	57,78% (50,00%)	5,31% (0,00%)
ODS Medioambiente	49,43% (50,00%)	6,68% (0,00%)

^a Datos en la tabla: Media (y mediana entre paréntesis).

Figura 1. Porcentaje de empresas que contribuyen a cada ODS^a.



^a ODS: 1 (Fin de la pobreza); 2 (Hambre cero); 3 (Salud y bienestar); 4 (Educación); 5 (Igualdad de género); 6 (Agua limpia); 7 (Energía); 8 (Trabajo decente); 9 (Industria e infraestructura); 10 (Reducción de las desigualdades); 11 (Ciudades sostenibles); 12 (Producción y consumo responsables); 13 (Acción por el clima); 14 (Vida submarina); 15 (Vida terrestre); 16 (Paz y justicia) y 17 (Alianzas).

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Perfil de las empresas comprometidas con los ODS

Una vez identificados los grupos de empresas, pasamos a estudiar las características empresariales de las entidades incluidas en cada uno de ellos, con el fin de identificar posibles diferencias relacionadas con el nivel de contribución a los ODS. Dada la distinta naturaleza de las variables organizativas que seleccionamos, los contrastes estadísticos necesarios también son diferentes. En primer lugar, puesto que las variables continuas no se distribuían normalmente, recurrimos a la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney para identificar las posibles diferencias de rangos (medianas) entre los dos grupos. Por otro lado, para las variables dicotómicas seleccionamos directamente el test de la Chi-cuadrado (χ^2). Los resultados obtenidos se reflejan en la [Tabla 3](#), de tal forma que es posible observar diferencias significativas entre los dos grupos en relación con el tamaño empresarial, la intensidad de los intangibles, la internacionalización y el carácter público del principal propietario. Por el contrario, la rentabilidad financiera, sector de actividad, edad y otros tipos de propiedad no varían entre empresas según su compromiso con los ODS. A continuación, se comentan pormenorizadamente estos resultados, poniéndolos en contraste con la evidencia empírica existente en la literatura.

3.2.1. Tamaño

El tamaño constituye una característica empresarial con potencial influencia en el desempeño de una compañía en

diversos aspectos, entre los que se encuentra el resultado en materia de RSC y, más concretamente, las acciones de la empresa relacionadas con los ODS. Por un lado, reconociendo este posible efecto, el tamaño es habitualmente incluido como una variable de control en investigaciones que estudian otros determinantes de dichas acciones. Este es el caso, por ejemplo, de trabajos centrados en el papel ejercido por la cultura del país (Pizzi et al., 2022), la adscripción de la empresa al Pacto Mundial y la experiencia en la elaboración de informes de sostenibilidad (Krasodomska et al., 2023), el nivel de internacionalización de la compañía e indicadores financieros (DasGupta et al., 2022; Nechita et al., 2020), el tipo de propiedad (García-Sánchez et al., 2020; Martínez-Ferrero y García-Meca, 2020) o la diversidad de género en el consejo de administración y el diseño de un buen gobierno corporativo (Cicchiello et al., 2021; Girón et al., 2022; Martínez-Ferrero y García-Meca, 2020).

Por otro lado, el tamaño ha sido considerado también como un elemento principal de análisis y no solo de control al estudiar la aproximación de las empresas a los ODS, desarrollándose los correspondientes argumentos explicativos. Así, en numerosos trabajos (Arena et al., 2023; Calabrese et al., 2022; de Iorio et al., 2022; Elalfy et al., 2021; Girón et al., 2021; Perryman et al., 2022; Pizzi et al., 2021; Rosati y Faria, 2019b; van der Waal y Thijssens, 2020) se propone que tanto a la hora de informar sobre la relación de las empresas y otras organizaciones con los ODS, así como de contribuir activamente a los mismos, influirá positivamente su tamaño debido fundamentalmente a un doble motivo. Por un lado, las compañías de gran dimensión disponen de

Tabla 3. Análisis comparativo por grupos.

Variables continuas		Grupo 1 n = 220			Grupo 2 n = 146			U Mann-Whitney
		Media	Mediana	RP ^a	Media	Mediana	RP ^a	
Tamaño	Activo total	283.948,88	29.499,94	209,12	43.514,59	6.919,03	144,90	10.424,00**
	Nº empleados	1.246	105	194,91	277	63	160,04	12.605,50**
	Rentabilidad financiera (%)	16,08	9,53	186,54	14,49	8,02	178,92	15.392,00
	Edad	29,01	24,50	189,81	25,03	23,50	173,99	14.671,00
	Intensidad de Intangibles (%)	6,37	0,95	158,62	5,72	0,52	138,13	9.143,00*
Variables categóricas		% (valor = 1)			% (valor = 1)			X ²
	Sector de actividad ^b	65,5			69,2			
	Internacionalización ^c	55,9			39,7			9,19**
Propiedad ^d	Familia	26,4			28,1			0,13
	Pública	7,7			2,7			4,04*
	Empresa	58,6			64,4			1,22
	Entidad financiera	7,3			4,1			1,55

^a RP hace referencia al rango promedio de los datos; ^b 1 = Servicios; 0 = Industria.

^c 1 = Internacionalizada; 0 = No internacionalizada; ^d 1 = Forma de propiedad indicada; 0 = Resto de los casos.

** p < 0,01; * p < 0,05.

recursos técnicos y financieros para este propósito, mientras las más pequeñas en ocasiones no pueden afrontar los mayores costes relativos. Adicionalmente, las empresas grandes tienen un mayor impacto y son más visibles, lo que conlleva una mayor presión por parte de los stakeholders, por lo que serán más transparentes y comprometidas con los ODS para proteger su imagen pública y ganar legitimidad social.

La diferencia de tamaño entre empresas encontrada en nuestro análisis a la hora de estudiar el compromiso en materia de ODS coincide con los resultados de otras investigaciones enfocadas en esta variable y que también utilizaron el volumen total de activo y el número de empleados para medirla (Arena et al., 2023; Girón et al., 2021; Rosati y Faria, 2019b) u otros indicadores (Calabrese et al., 2022; Perryman et al., 2022; van der Waal y Thijssens, 2020).

3.2.2. Intensidad de intangibles

A nivel corporativo, los activos intangibles se perciben tradicionalmente como la base de la ventaja competitiva de una empresa (Barney, 1991). Según Kaplan y Norton (2004), los activos intangibles de las compañías pueden incluir: capital humano (habilidades, conocimientos y valores); capital informacional (sistemas, bases de datos y redes) y capital organizativo (cultura, alineación, liderazgo y trabajo en equipo). Así, los intangibles se basan principalmente en la creatividad humana, no en los componentes materiales, y se transforman en valor a largo plazo para las organizaciones mediante la generación de conocimiento, la capacidad innovadora y la formación de alianzas, entre otros (White, 2006).

Los estudios sobre activos intangibles han sugerido distintas formas de medir dichos recursos (Lopes y Carvalho, 2021). De acuerdo con una perspectiva contable, que es la que se ha adoptado en el presente trabajo, los activos intangibles se pueden medir a nivel organizativo mediante su registro en los estados financieros de las empresas (Shen et al., 2020). Lopes y Carvalho (2021) también muestran que trabajos más recientes plantean la medición de los recursos intangibles bajo esta perspectiva, que tiene como objetivo identificar la representatividad de los intangibles en las empresas en relación con sus activos totales.

Específicamente, cada vez más se pone de manifiesto el interés en analizar la relación entre el desarrollo sostenible y los activos intangibles (Castilla-Polo y Sánchez-Hernández, 2020), debido a que los desafíos sociales y ambientales pueden conducir al desarrollo de recursos intangibles organizativos que, a su vez, pueden ser fuentes de ventaja competitiva (Surroca et al., 2010). Para justificar tal interés es necesario comprender la relación entre los activos intangibles y la RSC, partiendo de la base de que una parte significativa de los beneficios derivados de la RSC son de naturaleza intangible (White, 2006).

Desde una perspectiva externa, al desarrollar relaciones con los stakeholders primarios (p.ej., incluyendo sus intereses en el proceso de creación de conocimiento e innovación), una empresa puede mejorar ciertos activos intangibles (Mattera y Baena, 2015; Surroca et al., 2010), como la reputación o la disposición a colaborar por parte de otros agentes. Desde una perspectiva interna, según Shen et al. (2020), la RSC puede ayudar a una compañía a crear valor a partir de activos intangibles principalmente por dos razones: primero, al aumentar la lealtad de los empleados, lo que a su vez ayuda a retener el talento; y, segundo, reforzando su identificación con la organización, lo cual es crucial para la integración de los diferentes recursos organizativos, tanto intangibles como tangibles.

Desde una perspectiva empírica, la relación específica entre la disposición de intangibles por una empresa y su compromiso con los ODS se encuentra pendiente de análisis ya que prácticamente no ha sido considerada en la literatura previa. Una excepción es el caso de Nechita et al. (2020) quienes encontraron que la inversión en I+D y otros intangibles representan la variable más influyente a la hora de explicar la variación en la transparencia de las empresas en materia de ODS. Así, estos resultados van en la misma línea que los nuestros, al mostrar una relación positiva entre la intensidad de intangibles de las compañías y su contribución a los ODS.

3.2.3. Internacionalización

La influencia de la internacionalización de las compañías en las acciones de sostenibilidad empresarial ha sido abordada por diversos estudios previos, que han analizado tanto el impacto de esta variable en la RSC de forma genérica (Attig et al., 2016; Zhang et al., 2021) como, de manera más específica, su efecto en el compromiso de la firma con los retos marcados por los ODS (DasGupta et al., 2022; García-Sánchez et al., 2022) o en el reporting de estos objetivos (Arena et al., 2023; de Iorio et al., 2022).

La gran mayoría de investigaciones han demostrado, al igual que nuestro análisis, una relación significativa y positiva entre la internacionalización empresarial y la visibilidad y el compromiso en materia de ODS, y todo ello a pesar de la gran diversidad de proxies que se han empleado a la hora de medir la internacionalización de las compañías: por ejemplo, ratio de ventas en mercados exteriores sobre ventas totales (Attig et al., 2016; DasGupta et al., 2022), ratio de activos en mercados exteriores sobre activo total (Attig et al., 2016; DasGupta et al., 2022; García-Sánchez et al., 2022; Gu, 2017), ratio de ingresos procedentes de mercados exteriores sobre ingresos totales (Arena et al., 2023) o incluso una variable dummy diferenciando empresas nacionales y multinacionales (García-Sánchez et al., 2022), como es el caso de nuestro estudio.

Para justificar la existencia de esta asociación entre ambas variables pueden plantearse varios argumentos. En primer lugar, las empresas internacionalizadas son más visibles, por lo que hacen frente a la presión de un mayor número de grupos de interés muy heterogéneos (Brammer et al., 2006; North, 2016), tales como comunidades locales, ONGs o autoridades gubernamentales nacionales, que demandan una transparencia y compromiso cada vez mayor en materia de sostenibilidad (Ike et al., 2019). Por tanto, la ausencia de responsabilidad empresarial en el ámbito de los ODS conllevaría poner en riesgo la reputación y el rendimiento económico de la compañía a nivel global, al quebrarse el contrato social entre la empresa y sus grupos de interés (MacLeod y Lewis, 2004; Mattera y Alba Ruiz-Morales, 2021).

Por otro lado, las estrategias de sostenibilidad empresarial, como aquellas relacionadas con la consecución de los ODS, son necesarias en las compañías multinacionales para demostrar su compromiso con los mercados extranjeros a los que se van expandiendo. Por tanto, estas estrategias son utilizadas para constituirse como instituciones legítimas en dichos países (Attig et al., 2016). Así, un mayor compromiso con los ODS ayudaría a la empresa a superar los efectos adversos de la distancia psicológica respecto a su país de origen (Johanson y Vahlne, 1977), permite hacer frente a los costes y desventajas inherentes a las empresas extranjeras (del Bosco y Misani, 2016) e incluso facilita la comunicación eficiente entre la compañía y las comunidades locales donde ésta desarrolla su actividad (Zahra et al., 2000).

En tercer lugar, puede justificarse que las compañías multinacionales cuentan con un mayor y mejor acceso a aquellos recursos críticos y heterogéneos que son necesarios para la puesta en marcha de estrategias específicas para la consecución de los ODS (DasGupta et al., 2022), tales como capacidades dinámicas que flexibilicen la organización, habilidades para dar respuesta a las necesidades del entorno de forma innovadora o conocimiento exhaustivo de diferentes entornos sociales y medioambientales (Mattera y Alba Ruiz-Morales, 2021). Además, las grandes corporaciones multinacionales son capaces de implementar con mayor eficiencia múltiples estrategias de sostenibilidad en los mercados en los que operan gracias a las sinergias y las economías de alcance que se generan entre sus filiales (Kang, 2013).

Por último, podría argumentarse que la internacionalización incrementa la aversión al riesgo de los directivos. Por tanto, para reducir el riesgo de la actividad empresarial en mercados internacionales, la alta dirección favorecerá la alineación entre el comportamiento de la compañía y los intereses de sus principales stakeholders mediante el desarrollo de estrategias en torno a la sostenibilidad (Attig et al., 2016; Kang, 2013).

3.2.4. Identidad del principal propietario

La estructura de propiedad de una empresa puede influir en su compromiso en materia de RSC (Lee, 2009; Oh et al., 2011; Ortiz-de-Mandojana et al., 2011). En este sentido, a la hora de analizar qué tipo de actividades de RSC llevan a cabo las compañías, o en qué medida lo hacen, es necesario considerar que el papel desempeñado por los grandes accionistas no solo dependerá de su participación en la propiedad, sino también de su identidad o naturaleza, pues el equipo directivo puede tener una percepción distinta sobre la importancia de ser social y medioambientalmente responsable en función de las expectativas e intereses de los diferentes propietarios.

Así, estudios previos han constatado cómo las empresas de propiedad familiar (p.ej., Cabeza-García et al., 2017; Campopiano y de Massis, 2015; Mariani et al., 2021; Prado-Lorenzo et al., 2009), los inversores institucionales (p.ej., Arora y Dharwadkar, 2011; Graves y Waddock, 1994; Johnson y Greening, 1999; Neubaum y Zahra, 2006), las entidades financieras (p.ej., García-Meca y Pucheta-Martínez, 2018; Khan et al., 2009), las empresas no financieras (p.ej., Dam y Scholtens, 2012) o la propiedad estatal (p.ej., Eng y Mak, 2003; Li y Zhang, 2010; Marquis y Qian, 2014; Mohd Ghazali, 2007) pueden afectar a las acciones de RSC o a su transparencia. Específicamente, en lo relativo a ODS, la evidencia previa es escasa y sugiere, por ejemplo, que la propiedad en manos de inversores extranjeros o de fondos de pensiones potencia la relevancia de la información divulgada en lo relativo a la Agenda 2030. Por el contrario, la propiedad en manos de instituciones financieras y las participaciones cruzadas no tienen impacto en los sistemas de información desarrollados en esta materia (García-Sánchez et al., 2020).

Sin embargo, a diferencia de esta evidencia empírica previa, nuestros resultados no apoyan, en general, una diferencia significativa de las diferentes identidades consideradas para el primer gran accionista, salvo en el caso de tratarse de una empresa de propiedad pública, para el que sí se detectó un mayor compromiso en materia de ODS. Este hallazgo va en línea con García-Sánchez et al. (2022), y con otros estudios previos sobre transparencia en materia de sostenibilidad (Amran y Haniffa, 2011; Eng y Mak, 2003; Gallo y Christensen, 2011; Li y Zhang, 2010; Mohd Ghazali, 2007; Rees y Rodionova, 2013; Tagesson et al., 2009).

Este resultado podría estar explicado por los siguientes motivos. En primer lugar, las compañías públicas suelen estar sujetas a mayor presión y tienen que prestar atención a los intereses variados de diversos grupos (Arena et al., 2023), siendo especialmente sensibles a la presión que los stakeholders ejerzan demandando prácticas éticas y sostenibles (García-Sánchez, 2021). Por otro lado, los estudios centrados en ODS sugieren también que una orientación a

largo plazo se asocia positivamente con la divulgación de información en esta materia (Pizzi et al., 2021; Rosati y Faria, 2019a). En este sentido, los gobiernos suelen tener una orientación a largo plazo (Krasodomska et al., 2023) y la necesidad de lograr ventajas competitivas sostenibles puede convertir a los ODS en un elemento estratégico dentro de la empresa. Además, algo característico de las compañías públicas es que éstas no solo persiguen objetivos de naturaleza económica, sino también objetivos relacionados con el bienestar social y la protección del medioambiente (Aguilera et al., 2021; Jonsdottir et al., 2021; Wilson y Game, 2011) a la hora de adoptar sus decisiones (Rees y Rodionova, 2013), aumentando así sus inversiones en sostenibilidad (Inkpen y Ramaswamy, 2018) y su divulgación (Alshbili et al., 2020). El logro de los ODS representa también uno de los principales desafíos para los gobiernos hoy en día debido a la presión global existente (Krasodomska et al., 2023), siendo los responsables de traducir la Agenda 2030 en prioridades nacionales que ayuden a la implementación de los ODS por parte de las compañías (García-Sánchez et al., 2020), en especial, en aquellas sobre las que tengan una mayor capacidad de control y decisión como es el caso de las empresas públicas.

3.2.5. Otras características empresariales

En primer lugar, la relación entre el comportamiento responsable de las empresas y su desempeño financiero ha sido ampliamente estudiada en la literatura (Malik, 2015; Qiu et al., 2016). En este sentido, la adopción de prácticas éticas, tales como el desarrollo de modelos de negocio sostenibles o el hecho de proporcionar información en materia de sostenibilidad, puede ser una fuente de ventaja competitiva (Stubbbs y Cocklin, 2008). Específicamente, el compromiso con los ODS puede tener un efecto positivo pues, por ejemplo, ayuda a mejorar la reputación empresarial (García-Meca y Martínez-Ferrero, 2021) o a reducir costes laborales (Eccles et al., 2014), suponiendo, en último término, un aumento del valor empresarial (García-Meca y Martínez-Ferrero, 2021). Adicionalmente, la relación entre estas dos variables puede ser bidireccional, de modo que mayores niveles de desempeño económico permiten disponer de más recursos y flexibilidad, favoreciendo el compromiso de la empresa con temas de sostenibilidad como los presentados por los ODS (Kent y Monem, 2008). En esta línea, diversos estudios previos sugieren un impacto significativo de la rentabilidad financiera (Cicchello et al., 2021; Girón et al., 2022), el margen de beneficio (Girón et al., 2021), la rentabilidad del capital empleado (Arena et al., 2023) o la q de Tobin (Cicchello et al., 2021; Girón et al., 2022) sobre el reporting asociado a ODS. El nivel de rentabilidad también parece influir de modo positivo sobre el compromiso con los ODS (DasGupta et al., 2022; Lau y Wong, 2023).

En contra de los argumentos y evidencia empírica anterior, en nuestro caso los resultados sugieren que la rentabilidad financiera (ROE) no parece estar asociada de modo significativo con un mayor nivel de compromiso con los ODS. Estos resultados van en línea con estudios previos sobre el reporting (García-Meca y Martínez-Ferrero, 2021; García-Sánchez et al., 2020; Girón et al., 2021; Nechita et al., 2020; Pizzi et al., 2021, 2022) o compromiso con los ODS (García-Sánchez et al., 2022).

En segundo lugar, los sectores de actividad empresarial se convierten en campos organizacionales en los que cabe esperar la existencia de procesos de isomorfismo que generan pautas de comportamiento similares entre sus miembros (DiMaggio y Powell, 1983). En particular, el hecho de pertenecer a determinados sectores puede hacer que las empresas adopten una postura diferente en materia de sostenibilidad en general y respecto a los ODS en particular. Así, aquellas compañías que se encuentren en sectores controvertidos (como, por ejemplo, tabaco, juego, armas o alcohol) o sean especialmente sensibles por su impacto en el medioambiente, serán sometidas a un escrutinio público más estricto y a una mayor presión por parte de los stakeholders en cuanto a sus prácticas de sostenibilidad. De esta forma, dichas compañías serán más proclives a comprometerse con la contribución al logro de los ODS y ofrecer información relativa a la misma para, de esta forma, defender la imagen corporativa y favorecer su legitimidad mediante la generación de opiniones positivas hacia la compañía entre los distintos grupos de interés (Calabrese et al., 2022; Elalfy et al., 2021; García-Meca y Martínez-Ferrero, 2021; García-Sánchez et al., 2022; Girón et al., 2021; Krasodomska et al., 2023). Esta respuesta será especialmente relevante para sectores cuya actividad requiera una alta proximidad con los consumidores (Cicchello et al., 2021).

A la hora de diferenciar entre sectores, partimos de la distinción entre empresas industriales y de servicios, entendiéndose que las primeras pueden considerarse de alto riesgo o especial sensibilidad por su mayor impacto medioambiental y social, como ya ha sido considerado en investigaciones anteriores al explicar la propensión a publicar informes de sostenibilidad en general (Kuzey y Uyar, 2017) y sobre la manera en la que se abordan los ODS (Girón et al., 2021, 2022). A la vista de los resultados, no fue posible en nuestro caso confirmar una asociación significativa entre el tipo de sector al que pertenece la empresa y su compromiso con los ODS, como si hicieran otros autores en trabajos previos (Calabrese et al., 2022; Cicchello et al., 2021; García-Meca y Martínez-Ferrero, 2021; Girón et al., 2021, 2022; Pizzi et al., 2021).

Por último, la edad de la empresa es un antecedente del compromiso empresarial con los ODS que aún se ha analizado muy poco y solamente en contextos muy concretos, como el estudio de De Iorio et al. (2022) sobre el sector

universitario. En él, los autores encontraron una relación positiva y significativa, justificada porque gracias a su mayor experiencia y conocimientos, las organizaciones más antiguas son más conscientes de la importancia y de las presiones que los grupos de interés les imponen sobre las prácticas responsables y sostenibles. Por tanto, cabría esperar que las empresas de mayor edad estén más capacitadas para apostar por la transparencia en ODS como una vía para mejorar la relación con sus stakeholders, incrementar su reputación y atraer así a nuevos inversores (Al-Gamrh y Al-Dhamari, 2016).

No obstante, nuestro estudio no logró encontrar una asociación significativa entre la edad de las organizaciones y su compromiso con los ODS. Así, en línea con algunos análisis previos referidos de forma genérica a la RSC, como Attig et al. (2016) o Wuttichindanon (2017), la edad no parece ser una variable con un efecto especialmente relevante sobre las acciones de sostenibilidad empresarial.

4. Conclusiones

El objetivo de este trabajo ha sido, por un lado, analizar el nivel de compromiso en materia de ODS por parte de empresas españolas firmantes del Pacto Mundial y, por otro, identificar las principales características empresariales asociadas al mismo. Esta doble meta es especialmente relevante al tratarse de una muestra compuesta por empresas no cotizadas, menos analizadas hasta este momento y que representan una parte importante del tejido empresarial español.

El análisis descriptivo realizado sugiere que la mayoría de las empresas (71,9%) contribuye a alguno de los ODS, lo cual está en línea con los resultados de distintos informes consultados, tanto para el contexto internacional (Scott y McGill, 2019) como español (Red Española del Pacto Mundial, 2022). No obstante, existe todavía margen de mejora para que más empresas se sumen a esta iniciativa promovida por Naciones Unidas, máxime cuando algunos de los ODS abordan derechos humanos básicos. Además, dado que la media de ODS considerados por las empresas es del 38%, aún hay posibilidades de seguir avanzando en este sentido, siendo conscientes de que existirán ODS específicos que tendrán mayor relevancia en función del país o que pueden estar muy focalizados en sectores de actividad concretos.

Por otro lado, parece existir una asociación positiva entre el tamaño empresarial, la intensidad de activos intangibles, el hecho de realizar actividad internacional y ser una empresa pública con el compromiso en materia de ODS. Las diferencias existentes en cuanto a sector de actividad, nivel de rentabilidad o edad de la compañía no resultaron estadísticamente significativas.

En base a estos resultados, en primer lugar, es posible sugerir la adopción de medidas encaminadas al fomento de los ODS como subvenciones, beneficios fiscales o preferencias

en las licitaciones públicas. Estos incentivos económicos deberían ir dirigidos especialmente a las empresas de menor tamaño, pues su limitación de recursos en comparación con las grandes compañías puede ser un motivo importante para que su compromiso con los ODS sea comparativamente inferior.

En segundo lugar, en la medida en que los activos intangibles, dada su naturaleza, representan una base sólida para la creación y el mantenimiento de ventajas competitivas sostenibles, cabe recomendar que las compañías concentren sus esfuerzos e inviertan para mejorar su dotación de dichos recursos. En este sentido, para aquellas empresas con una menor intensidad de activos intangibles, entre las posibles vías para desarrollarlos, considerando un horizonte temporal a largo plazo, es posible recomendarles que encuadren sus prácticas y acciones socialmente responsables en el marco de los ODS. Así, el reconocimiento general de los ODS puede facilitar que tales iniciativas se puedan capitalizar en mayor medida en distintos tipos de activos intangibles.

En tercer lugar, cabe animar a las empresas no internacionales a incrementar su compromiso con los ODS para favorecer así su supervivencia a largo plazo. Rodeadas de un entorno cada vez más globalizado, las firmas locales se enfrentan a una competencia creciente de compañías multinacionales muy legitimadas en los mercados por su mayor compromiso en materia de ODS. Esta potencial amenaza podría atenuarse mediante la adopción por parte de los actores locales de estrategias propias de sostenibilidad que eliminen la ventaja relativa de las empresas multinacionales. Además, la puesta en marcha de este tipo de iniciativas en favor de los ODS puede ayudar a las compañías locales en su futura potencial expansión internacional. En este sentido, una imagen sostenible con la Agenda 2030 en el mercado de origen puede trasladarse de forma sencilla a los primeros mercados exteriores de la empresa, lo que ayudará a la joven multinacional a hacer frente a las presiones de los stakeholders y legitimará su modelo de negocio en el extranjero.

Por su parte, dada la diferencia observada entre empresas de propiedad pública y privada, se debería promover especialmente en estas últimas la incorporación de manera proactiva en su filosofía empresarial y valores el compromiso hacia todos los grupos de interés, hacia la sostenibilidad y la orientación a largo plazo, pues ello podría favorecer la adopción de acciones sostenibles desde el punto de vista social y medioambiental en la definición de la estrategia y la toma de decisiones y acciones concretas en lo relativo a los ODS. En este sentido, la formación en dirección de empresas debería incidir en la importancia de la sostenibilidad bajo una perspectiva amplia, no situando al beneficio económico como el único eje de la toma de decisiones empresariales.

Este estudio tiene varias limitaciones que, en todo caso, suponen oportunidades para futuras investigaciones. En pri-

mer lugar, nuestros resultados se limitan al caso español y sería interesante compararlos con los obtenidos a partir de muestras integradas por compañías no cotizadas de otros países europeos para explorar la posible existencia de diferencias desde el punto de vista institucional. A su vez, sería de interés desarrollar futuras investigaciones que estudien otras características empresariales aquí no consideradas como, por ejemplo, las asociadas al consejo de administración, uno de los principales órganos de gobierno con responsabilidad a nivel estratégico en la empresa. Finalmente, el disponer de más datos e información y de un mayor número de años, permitiría aplicar otro tipo de metodologías que controle también la causalidad, como sería un análisis de datos de panel. No obstante, este trabajo sirve para conocer mejor la realidad empresarial en su interacción con los ODS y así poder reflexionar sobre cómo actuar en el futuro para la consecución de los mismos por el bien del planeta y de la humanidad.

Financiación

Este artículo se enmarca dentro del trabajo realizado para el Proyecto PID2022-137379NB-I00 (Ministerio de Ciencia e Innovación).

Referencias

- AGUILERA, R., DURAN, P., HEUGENS, P. P. M. A. R., SAUERWALD, S., TURTUREA, R., y VANESSEN, M. (2021). «State ownership, political ideology, and firm performance around the world». *Journal of World Business*, 56(1), 101113. <https://doi.org/10.1016/J.JWB.2020.101113>
- AL-GAMRH, B. A., y AL-DHAMARI, R. A. (2016). «Firm characteristics and corporate social responsibility disclosure». *International Business Management*, 10(18), 4283–4291. <https://doi.org/10.36478/ibm.2016.4283.4291>
- ALSHBILI, I., ELAMER, A. A., y BEDDEWELA, E. (2020). «Ownership types, corporate governance and corporate social responsibility disclosures: Empirical evidence from a developing country». *Accounting Research Journal*, 33(1), 148–166. <http://hdl.handle.net/10454/16710>
- AMRAN, A., y HANIFFA, R. (2011). «Evidence in development of sustainability reporting: A case of a developing country». *Business Strategy and the Environment*, 20(3), 141–156. <https://doi.org/10.1002/BSE.672>
- ARENA, M., AZZONE, G., RATTI, S., URBANO, V. M., y VECCHIO, G. (2023). «Sustainable development goals and corporate reporting: An empirical investigation of the oil and gas industry». *Sustainable Development*, 31(1), 12–25. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/sd.2369>
- ARORA, P., y DHARWADKAR, R. (2011). «Corporate governance and corporate social responsibility (CSR): The moderating roles of attainment discrepancy and organization slack». *Corporate Governance: An International Review*, 19(2), 136–152. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1467-8683.2010.00843.x>
- ATTIG, N., BOUBAKRI, N., EL GHOUL, S., y GUEDHAMI, O. (2016). «Firm internationalization and corporate social responsibility». *Journal of Business Ethics*, 134(2), 171–197. <https://doi.org/10.1007/s10551-014-2410-6>
- BARNEY, J. (1991). «Firm resources and sustained competitive advantage». *Journal of Management*, 17(1), 99–120. <https://doi.org/10.1177/014920639101700108>
- BLOWFIELD, M. (2012). «Business and development: Making sense of business as a development agent». *Corporate Governance: The International Journal of Business in Society*, 12(4), 414–426. <https://doi.org/10.1108/14720701211267775>
- BOLSA DE MADRID. (2022, December 8). *Bolsa de Madrid - Lista de Empresas Cotizadas*. <https://www.bolsamadrid.es/esp/asp/ Empresas/ Empresas.aspx>
- BRAMMER, S., BROOKS, C., y PAVELIN, S. (2006). «Corporate social performance and stock returns: UK evidence from disaggregate measures». *Financial Management*, 35(3), 97–116. <https://doi.org/10.1111/J.1755-053X.2006.TB00149.X>
- CABEZA-GARCÍA, L., SACRISTÁN-NAVARRO, M., y GÓMEZ-ANSÓN, S. (2017). «Family involvement and corporate social responsibility disclosure». *Journal of Family Business Strategy*, 8(2), 109–122. <https://doi.org/10.1016/J.JFBS.2017.04.002>
- CALABRESE, A., COSTA, R., LEVIALDI GHIRON, N., TIBURZI, L., y VILLAZON MONTALVAN, R. A. (2022). «Is the private sector becoming cleaner? Assessing the firms' contribution to the 2030 Agenda». *Journal of Cleaner Production*, 363, 132324. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2022.132324>
- CAMPOPIANO, G., y DE MASSIS, A. (2015). «Corporate social responsibility reporting: A content analysis in family and non-family firms». *Journal of Business Ethics*, 129(3), 511–534. <https://doi.org/10.1007/S10551-014-2174-Z/TABLES/4>
- CASTILLA-POLO, F., y SÁNCHEZ-HERNÁNDEZ, M. I. (2020). «Cooperatives and sustainable development: A multilevel approach based on intangible assets». *Sustainability*, 12(10), 4099. <https://doi.org/10.3390/su12104099>
- CASTIÑEIRA, Á., ARROYO, L., y CURTÓ, F. (2018). *La contribución de las empresas españolas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Primer informe*. https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Divulgaci%C3%B3n/Comunicaci%C3%B3n/la_contribucion_de_las_empresas_espanolas_a_los_ods_informe_completo_es.pdf
- CASTIÑEIRA, Á., CURTÓ, F., GONZÁLEZ, A. M., GUINJOAN, M., CASTELLÓN, M., y SOLÍS, B. (2022). *La contribución de las empresas españolas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Quinto informe*. https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/documents/22890/546139/Observatorio_ODS_2022-CAST.pdf/6b04a6ab-4384-de3a-e449-f2a81ea0e6e2?t=1656428621370
- CICCHIELLO, A. F., FELLEGARA, A. M., KAZEMIKHASRAGH, A., y MONFERRÀ, S. (2021). «Gender diversity on corporate boards: How Asian and African women contribute on sustainability reporting activity». *Gender in Management: An International Journal*, 36(7), 801–820. <https://doi.org/10.1108/GM-05-2020-0147>
- CLARO, P. B. DE O., y ESTEVES, N. R. (2021). «Sustainability-oriented strategy and Sustainable Development Goals». *Marketing Intelligence & Planning*, 39(4), 613–630. <https://doi.org/10.1108/MIP-08-2020-0365>
- CURTÓ-PAGÈS, F., ORTEGA-RIVERA, E., CASTELLÓN-DURÁN, M., y JANÉ-LLOPIS, E. (2021). «Coming in from the cold: a longitudinal analysis of SDG reporting practices by Spanish listed companies since the approval of the 2030 agenda». *Sustainability*, 13(3), 1178. <https://doi.org/10.3390/SU13031178>
- DAM, L., y SCHOLTENS, B. (2012). «Does ownership type matter for corporate social responsibility?». *Corporate Governance: An International Review*, 20(3), 233–252. <https://doi.org/10.1111/J.1467-8683.2011.00907.X>
- DASGUPTA, R., KUMAR, S., y PATHAK, R. (2022). «Multinational enterprises' internationalization and adoption of sustainable development goals». *International Journal of Managerial Finance*, 18(4), 617–638. <https://doi.org/10.1108/IJMF-09-2021-0416>

- DE IORIO, S., ZAMPONE, G., y PICCOLO, A. (2022). «Determinant factors of SDG disclosure in the university context». *Administrative Sciences*, 12(1), 21. <https://doi.org/10.3390/admsci12010021>
- DEL BOSCO, B., y MISANI, N. (2016). «The effect of cross-listing on the environmental, social, and governance performance of firms». *Journal of World Business*, 51(6), 977–990. <https://doi.org/10.1016/J.JWB.2016.08.002>
- DÍAZ-SARACHAGA, J. M. (2021). «Shortcomings in reporting contributions towards the Sustainable Development Goals». *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 28(4), 1299–1312. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/csr.2129>
- DIMAGGIO, P. J., y POWELL, W. W. (1983). «The iron cage revisited: Institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields». *American Sociological Review*, 48(2), 147–160. <https://doi.org/10.2307/2095101>
- ECCLES, R. G., IOANNOU, I., y SERAFEIM, G. (2014). «The impact of corporate sustainability on organizational processes and performance». *Management Science*, 60(11), 2835–2857. <https://doi.org/10.1287/mnsc.2014.1984>
- ELALFY, A., WEBER, O., y GEOBEY, S. (2021). «The Sustainable Development Goals (SDGs): A rising tide lifts all boats? Global reporting implications in a post SDGs world». *Journal of Applied Accounting Research*, 22(3), 557–575. <https://doi.org/10.1108/JAAR-06-2020-0116>
- ELECONOMISTA.ES, e INFORMA. (2022). *ESP 500 RANKING. Las empresas más importantes de España. IV Edición*. <https://www.eleconomista.es/ESP500/>
- ENG, L. L., y MAK, Y. T. (2003). «Corporate governance and voluntary disclosure». *Journal of Accounting and Public Policy*, 22(4), 325–345. [https://doi.org/10.1016/S0278-4254\(03\)00037-1](https://doi.org/10.1016/S0278-4254(03)00037-1)
- FRIEDMAN, M. (1962). *Capitalism and freedom*. University of Chicago Press.
- GALLO, P. J., y CHRISTENSEN, L. J. (2011). «Firm size matters: An empirical investigation of organizational size and ownership on sustainability-related behaviors». *Business & Society*, 50(2), 315–349. <https://doi.org/10.1177/0007650311398784>
- GARCÍA-MECA, E., y MARTÍNEZ-FERRERO, J. (2021). «Is SDG reporting substantial or symbolic? An examination of controversial and environmentally sensitive industries». *Journal of Cleaner Production*, 298, 126781. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.126781>
- GARCÍA-MECA, E., y PUCHETA-MARTÍNEZ, M. C. (2018). «How institutional investors on boards impact on stakeholder engagement and corporate social responsibility reporting». *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 25(3), 237–249. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/csr.1451>
- GARCÍA-SÁNCHEZ, I. M. (2021). «Corporate social reporting and assurance: The state of the art». *Spanish Accounting Review*, 24(2), 241–269. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7989369&info=resumen&idioma=ENG>
- GARCÍA-SÁNCHEZ, I. M., AIBAR-GUZMÁN, C., NÚÑEZ-TORRADO, M., y AIBAR-GUZMÁN, B. (2022). «Are institutional investors “in love” with the sustainable development goals? Understanding the idyll in the case of governments and pension funds». *Sustainable Development*, 30(5), 1099–1116. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/sd.2305>
- GARCÍA-SÁNCHEZ, I. M., RODRÍGUEZ-ARIZA, L., AIBAR-GUZMÁN, B., y AIBAR-GUZMÁN, C. (2020). «Do institutional investors drive corporate transparency regarding business contribution to the sustainable development goals?». *Business Strategy and the Environment*, 29(5), 2019–2036. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/bse.2485>
- GIRÓN, A., KAZEMIKHASRAGH, A., CICCHIELLO, A. F., y MONFERRÁ, S. (2022). «The impact of board gender diversity on sustainability reporting and external assurance: Evidence from lower-middle-income countries in Asia and Africa». *Journal of Economic Issues*, 56(1), 209–224. <https://doi.org/10.1080/00213624.2022.2020586>
- GIRÓN, A., KAZEMIKHASRAGH, A., CICCHIELLO, A. F., y PANETTI, E. (2021). «Sustainability reporting and firms’ economic performance: Evidence from Asia and Africa». *Journal of the Knowledge Economy*, 12(4), 1741–1759. <https://doi.org/10.1007/s13132-020-00693-7>
- GRAVES, S. B., y WADDOCK, S. A. (1994). «Institutional owners and corporate social performance». *The Academy of Management Journal*, 37(4), 1034–1046. <https://doi.org/10.2307/256611>
- GU, T. (2017). «U.S. multinationals and cash holdings». *Journal of Financial Economics*, 125(2), 344–368. <https://doi.org/10.1016/J.JFINECO.2017.05.007>
- HOPKINS, M. (2007). *Corporate social responsibility and international development: Is business the solution?* Earthscan.
- IKE, M., DONOVAN, J. D., TOPPLE, C., y MASLI, E. K. (2019). «The process of selecting and prioritising corporate sustainability issues: Insights for achieving the Sustainable Development Goals». *Journal of Cleaner Production*, 236, 117661. <https://doi.org/10.1016/J.JCLEPRO.2019.117661>
- INKPEN, A., y RAMASWAMY, K. (2018). «State-owned multinationals and drivers of sustainability practices: An exploratory study of national oil companies». *Advances in Strategic Management*, 38, 95–117. <https://doi.org/10.1108/S0742-332220180000038008>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2022, December 8). *Directorio Central de Empresas. DIRCE. Instituto Nacional de Estadística*. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736160707&menu=ultiDatos&idp=1254735576550
- IZZO, M. F., DELLO STROLOGO, A., y GRANÀ, F. (2020). «Learning from the best: New challenges and trends in IR reporters’ disclosure and the role of SDGs». *Sustainability*, 12(14). <https://doi.org/10.3390/su12145545>
- JOHANSON, J., y VAHLNE, J. E. (1977). «The internationalization process of the firm—a model of knowledge development and increasing foreign market commitments». *Journal of International Business Studies* 1977 8:1, 8(1), 23–32. <https://doi.org/10.1057/PALGRAVE.JIBS.8490676>
- JOHNSON, R. A., y GREENING, D. W. (1999). «The effects of corporate governance and institutional ownership types on corporate social performance». *The Academy of Management Journal*, 42(5), 564–576. <https://doi.org/10.2307/256977>
- JONSDOTTIR, G. E., SIGURJONSSON, T. O., ALAVI, A. R., y MITCHELL, J. (2021). «Applying responsible ownership to advance SDGs and the ESG framework, resulting in the issuance of green bonds». *Sustainability*, 13(13), 7331. <https://doi.org/10.3390/SU13137331>
- KANG, J. (2013). «The relationship between corporate diversification and corporate social performance». *Strategic Management Journal*, 34(1), 94–109. <https://doi.org/10.1002/SMJ.2005>
- KAPLAN, R. S., y NORTON, D. P. (2004). *Strategy maps: Converting intangible assets into tangible outcomes*. Harvard Business School Press.
- KENT, P., y MONEM, R. (2008). «What drives TBL reporting: Good governance or threat to legitimacy?». *Australian Accounting Review*, 18(4), 297–309. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1835-2561.2008.0036.x>
- KHAN, H. Z., HALABI, A. K., y SAMY, M. (2009). «Corporate social responsibility (CSR) reporting: A study of selected banking companies in Bangladesh». *Social Responsibility Journal*, 5, 344–357.
- KRASODOMSKA, J., ZIENIUK, P., y KOSTRZEWSKA, J. (2023). «Reporting on Sustainable Development Goals in the European Union: What drives companies’ decisions?». *Competitiveness Review: An International Business Journal*, 33(1), 120–146. <https://doi.org/10.1108/CR-12-2021-0179>

- KUZEY, C., y UYAR, A. (2017). «Determinants of sustainability reporting and its impact on firm value: Evidence from the emerging market of Turkey». *Journal of Cleaner Production*, 143, 27–39. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2016.12.153>
- LASSALA, C., ORERO-BLAT, M., y RIBEIRO-NAVARRETE, S. (2021). «The financial performance of listed companies in pursuit of the Sustainable Development Goals (SDG)». *Economic Research-Ekonomska Istraživanja*, 34(1), 427–449. <https://doi.org/10.1080/1331677X.2021.1877167>
- LAU, C. K., y WONG, J. C. (2023). «The integration of Sustainable Development Goals into businesses sustainability management: A reporting perspective». *International Journal of Disclosure and Governance*, 20, 490–515. <https://doi.org/10.1057/s41310-022-00164-2>
- LEE, M. D. P. (2009). «Does ownership form matter for corporate social responsibility? A longitudinal comparison of environmental performance between public, private, and joint-venture firms». *Business and Society Review*, 114(4), 435–456. <https://doi.org/10.1111/J.1467-8594.2009.00349.X>
- LI, W., y ZHANG, R. (2010). «Corporate social responsibility, ownership structure, and political interference: Evidence from China». *Journal of Business Ethics*, 96(4), 631–645. <http://www.jstor.org/stable/29789741>
- LOPES, F. C., y CARVALHO, L. (2021). «Intangible assets and business performance in Latin America». *RAUSP Management Journal*, 56(4), 408–424. <https://doi.org/10.1108/RAUSP-02-2020-0024>
- LÓPEZ, B. (2020). «Connecting business and sustainable development goals in Spain». *Marketing Intelligence & Planning*, 38(5), 573–585. <https://doi.org/10.1108/MIP-08-2018-0367>
- MACLEOD, S., y LEWIS, D. (2004). «Transnational corporations: Power, influence and responsibility». *Global Social Policy*, 4(1), 77–98. <https://doi.org/10.1177/1468018104040986>
- MALIK, M. (2015). «Value-enhancing capabilities of CSR: A brief review of contemporary literature». *Journal of Business Ethics*, 127(2), 419–438. <https://doi.org/10.1007/S10551-014-2051-9>
- MARIANI, M. M., AL-SULTAN, K., y DE MASSIS, A. (2021). «Corporate social responsibility in family firms: A systematic literature review». *Journal of Small Business Management*, 1–55. <https://doi.org/10.1080/00472778.2021.1955122>
- MARQUIS, C., y QIAN, C. (2014). «Corporate social responsibility reporting in China: Symbol or substance?». *Organization Science*, 25(1), 127–148. <http://www.jstor.org/stable/43660871>
- MARTÍNEZ-FERRERO, J., y GARCÍA-MECA, E. (2020). «Internal corporate governance strength as a mechanism for achieving sustainable development goals». *Sustainable Development*, 28(5), 1189–1198. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/sd.2068>
- MATTERA, M., y ALBA RUIZ-MORALES, C. (2021). «UNGC principles and SDGs: perception and business implementation». *Marketing Intelligence and Planning*, 39(2), 249–264. <https://doi.org/10.1108/MIP-08-2018-0319/FULL/PDF>
- MATTERA, M., y BAENA, V. (2015). «The key to carving out a high corporate reputation based on innovation: Corporate social responsibility». *Social Responsibility Journal*, 11(2), 221–241. <https://doi.org/10.1108/SRJ-03-2013-0035>
- MATTEUCCI, V. (2020). «How can the hospitality industry increase corporate value aligned with sustainable development goals? Case examples from Hilton, Meliá and Sun». *Worldwide Hospitality and Tourism Themes*, 12(5), 509–523. <https://doi.org/10.1108/WHATT-06-2020-0043>
- MOHD GHAZALI, N. A. (2007). «Ownership structure and corporate social responsibility disclosure: Some Malaysian evidence». *Corporate Governance: The International Journal of Business in Society*, 7(3), 251–266. <https://doi.org/10.1108/14720700710756535>
- MOZAS-MORAL, A., FERNÁNDEZ-UCLÉS, D., MEDINA-VIRUEL, M. J., y BERNAL-JURADO, E. (2021). «The role of the SDGs as enhancers of the performance of Spanish wine cooperatives». *Technological Forecasting and Social Change*, 173, 121176. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.techfore.2021.121176>
- NECHITA, E., MANEA, C. L., NICHITA, E.-M., IRIMESCU, A.-M., y MANEA, D. (2020). «Is financial information influencing the reporting on SDGs? Empirical evidence from Central and Eastern European chemical companies». *Sustainability*, 12(21), 9251. <https://doi.org/10.3390/su12219251>
- NEUBAUM, D. O., y ZAHRA, S. A. (2006). «Institutional ownership and corporate social performance: The moderating effects of investment horizon, activism, and coordination». *Journal of Management*, 32(1), 108–131. <https://doi.org/10.1177/0149206305277797>
- NORTH, D. C. (2016). «A transaction cost theory of politics». *Journal of Theoretical Politics*, 2(4), 355–367. <https://doi.org/10.1177/0951692890002004001>
- OH, W. Y., CHANG, Y. K., y MARTYNOV, A. (2011). «The effect of ownership structure on corporate social responsibility: Empirical evidence from Korea». *Journal of Business Ethics*, 104(2), 283–297. <https://doi.org/10.1007/s10551-011-0912-z>
- ORTIZ-DE-MANDOJANA, N., ARAGÓN-CORREA, J. A., y DELGADO-CEBALLOS, J. (2011). «Larelación entre la propiedad institucional y de los directivos y el desempeño medioambiental». *Cuadernos de Economía y Dirección de La Empresa*, 14(4), 222–230. <https://doi.org/10.1016/J.CEDE.2010.10.001>
- PARRILLA-GONZALEZ, J. A., y ORTEGA-ALONSO, D. (2022). «Sustainable Development Goals in the Andalusian olive oil cooperative sector: Heritage, innovation, gender perspective and sustainability». *NEW MEDIT*, 21(2), 31–42. <https://doi.org/10.30682/nm2202c>
- PERRYMAN, M., BESCO, L., SULEIMAN, C., y LUCATO, L. (2022). «Ready for take off: Airline engagement with the United Nations Sustainable Development Goals». *Journal of Air Transport Management*, 103, 102246. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jairtraman.2022.102246>
- PIZZI, S., DEL BALDO, M., CAPUTO, F., y VENTURELLI, A. (2022). «Voluntary disclosure of Sustainable Development Goals in mandatory non-financial reports: The moderating role of cultural dimension». *Journal of International Financial Management & Accounting*, 33(1), 83–106. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/jifm.12139>
- PIZZI, S., ROSATI, F., y VENTURELLI, A. (2021). «The determinants of business contribution to the 2030 Agenda: Introducing the SDG Reporting Score». *Business Strategy and the Environment*, 30(1), 404–421. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/bse.2628>
- PRADO-LORENZO, J.-M., GALLEGO-ALVAREZ, I., y GARCIA-SANCHEZ, I. M. (2009). «Stakeholder engagement and corporate social responsibility reporting: The ownership structure effect». *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 16(2), 94–107. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/csr.189>
- QIU, Y., SHAUKAT, A., y THARYAN, R. (2016). «Environmental and social disclosures: Link with corporate financial performance». *The British Accounting Review*, 48(1), 102–116. <https://doi.org/10.1016/J.BAR.2014.10.007>
- RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL. (2020). *Contribución de las empresas españolas a la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Una consulta integral*. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/contribucion-empresarial-eds.pdf>
- RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL. (2022). *Comunicando el progreso 2021. El reporting empresarial como instrumento para una recuperación sostenible*. <http://www.observatorio2030.com/sites/default/files/2022-05/Comunicando%20el%20Progreso%202021.pdf>

- REES, W., y RODIONOVA, T. (2013). «What type of controlling investors impact on which elements of corporate social responsibility?». *Journal of Sustainable Finance & Investment*, 3(3), 238–263. <https://doi.org/10.1080/20430795.2013.791143>
- ROSATI, F., y FARIA, L. G. D. (2019a). «Addressing the SDGs in sustainability reports: The relationship with institutional factors». *Journal of Cleaner Production*, 215, 1312–1326. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.12.107>
- ROSATI, F., y FARIA, L. G. D. (2019b). «Business contribution to the Sustainable Development Agenda: Organizational factors related to early adoption of SDG reporting». *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 26(3), 588–597. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/csr.1705>
- SCHEYVENS, R., BANKS, G., y HUGHES, E. (2016). «The private sector and the SDGs: The need to move beyond ‘business as usual’». *Sustainable Development*, 24(6), 371–382. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/sd.1623>
- SCOTT, L., y MCGILL, A. (2019). *Creating a strategy for a better world. How the Sustainable Development Goals can provide the framework for business to deliver progress on our global challenges*. <https://www.pwc.com/gx/en/sustainability/SDG/sdg-2019.pdf>
- SHEN, N., AU, K., y LI, W. (2020). «Strategic alignment of intangible assets: The role of corporate social responsibility». *Asia Pacific Journal of Management*, 37(4), 1119–1139. <https://doi.org/10.1007/s10490-019-09681-1>
- STOCKHOLM RESILIENCE CENTRE. (2016). *The SDGs wedding cake*. <https://www.stockholmresilience.org/research/research-news/2016-06-14-the-sdgs-wedding-cake.html>
- STUBBS, W., y COCKLIN, C. (2008). «Conceptualizing a “sustainability business model”». *Organization & Environment*, 21(2), 103–127. <https://doi.org/10.1177/1086026608318042>
- SURROCA, J., TRIBÓ, J. A., y WADDOCK, S. (2010). «Corporate responsibility and financial performance: The role of intangible resources». *Strategic Management Journal*, 31(5), 463–490. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/smj.820>
- TAGESSON, T., BLANK, V., BROBERG, P., y COLLIN, S. O. (2009). «What explains the extent and content of social and environmental disclosures on corporate websites: A study of social and environmental reporting in Swedish listed corporations». *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 16(6), 352–364. <https://doi.org/10.1002/CSR.194>
- UN. (2015). *Transforming our world: The 2030 Agenda for Sustainable Development*. <https://wedocs.unep.org/xmlui/handle/20.500.11822/9814>
- UNGC. (n.d.). *Total number of Global Compact active Communication on Progress received*. Retrieved December 17, 2022, from <https://www.unglobalcompact.org/participation/report/cop/create-and-submit/active>
- UNGC. (2014). *The role of business and finance in supporting the post-2015 agenda*. https://www.unglobalcompact.org/docs/news_events/9.6/Post2015_WhitePaper_2July14.pdf
- VALLET-BELLMUNT, T., FUERTES-FUERTES, I., y FLOR, M. L. (2022). «Reporting Sustainable Development Goal 12 in the Spanish food retail industry. An analysis based on Global Reporting Initiative performance indicators». *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 30(2), 695–707. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/csr.2382>
- VAN DER WAAL, J. W. H., y THIJSSSENS, T. (2020). «Corporate involvement in Sustainable Development Goals: exploring the territory». *Journal of Cleaner Production*, 252, 119625. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.119625>
- WHITE, A. L. (2006). *Business brief: Intangibles and CSR* (Business for Social Responsibility (BSR) Working Papers).
- WILSON, D., y GAME, C. (2011). *Local government in the United Kingdom*. Palgrave.
- WUTTICHINDANON, S. (2017). «Corporate social responsibility disclosure—choices of report and its determinants: Empirical evidence from firms listed on the Stock Exchange of Thailand». *Kasetsart Journal of Social Sciences*, 38(2), 156–162. <https://doi.org/10.1016/J.KJSS.2016.07.002>
- ZAHRA, S. A., IRELAND, R. D., y HITT, M. A. (2000). «International expansion by new venture firms: international diversity, mode of market entry, technological learning, and performance». *Academy of Management Journal*, 43(5), 925–950. <https://doi.org/10.5465/1556420>
- ZHANG, G., WANG, L., GUO, F., y YANG, G. (2021). «Does corporate internationalization affect corporate social responsibility? Evidence from China». *Emerging Markets Review*, 46, 100794. <https://doi.org/10.1016/J.EMEMAR.2021.100794>